



PLENARIO

Centésima sexagésima sexta sesión Jueves 19 de agosto de 2010

Tabla

- Excusas por inasistencias
- Cuenta.
- Actas N°s 164 y 165 de fechas 29 de julio y 5 de agosto de 2010, respectivamente.

- 1.- Proyecto de modificación al Reglamento de General de Institutos. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.
- 2.- Informe de las Comisiones Permanentes y de Reglamentos
- 3.- Otros Asuntos.

En la Biblioteca del Edificio denominado Tecno Aula, ubicado en la Facultad de Economía y Negocios, a diecinueve días del mes de agosto de 2010, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, bajo la dirección del señor Víctor Pérez Vera, Rector-Presidente del Senado Universitario, se inicia la centésima sexagésima sexta sesión Plenaria, que corresponde a Plenaria N° 4/2010 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B. | 2. Marcela Alcota R. |
| 3. Leonor Armanet B. | 4. Rodrigo Baño A. |
| 5. Juan Caldentey P. | 6. Juan Pablo Cárdenas S. |
| 7. Pedro Cattán A. | 8. Paulina Cecchi B. |
| 9. Roberto Cominetti C. | 10. Jonás Chnaiderman F. |
| 11. Leopoldo Dominichetti C. | 12. Maricruz Gómez de la Torre V. |
| 13. Nicolás Guiliani G. | 14. Christel Hanne A. |
| 15. Rodrigo Infante G. | 16. Sandra Jiménez R. |
| 17. Francisco Martínez C. | 18. Raúl Morales S. |
| 19. Kemy Oyarzún V. | 20. Víctor Pérez V. |
| 21. José Miguel Piquer G. | 22. Abraham Pizarro L. |
| 23. Javier Puente P. | 24. María G. Rojas C. |
| 25. Luis Riveros C. | 26. Julio Sarmiento M. |
| 27. Iván Saavedra S. | 28. Hugo Sánchez R. |
| 29. Natalia Vargas P. | 30. Hiram Vivanco T. |

Asisten en calidad de invitados, los senadores estudiantes electos, Pía Mc-Enzie, Jose Manuel Morales, Joel Olmos, Martín Pérez e Izkia Siches.

- Excusas por inasistencia:

El Vicepresidente presenta las excusas de los senadores Cori, Larrondo y Pedemonte. Senadores sin excusas: Boccardo, Jiménez y Sinclair.

- Cuenta

El Rector-Presidente informa de los temas tratados en la reunión de los integrantes de la Mesa el martes 17, señalando que se recibió información de las reuniones de las Comisiones y los antecedentes para la confección de la tabla de esta plenaria.

Hace referencia a la Educación Preescolar, Básica y Media e informa que se constituirá un grupo de trabajo, que contará con integrantes del Senado, para estudiar y hacer propuestas sobre este tema. Aborda, asimismo, el tema de la equidad en el sistema de ingreso a la Educación Superior, a los cupos supernumerarios de la Universidad de Chile, e informa que se ha conversado con distintos actores, entre otros con Marisol Prado, Directora de Bienestar Estudiantil, para elaborar una propuesta sobre este tema.

Informa, además, que la sexta Sala de la Corte de Apelaciones, con fecha 16 de agosto, rechazó, por la unanimidad de sus integrantes, el recurso de protección interpuesto contra el Rector de la Universidad de Chile, por el Reglamento de Elecciones y Consultas de esta Casa de Estudios.

El Rector-Presidente informa que se ha recibido el pronunciamiento de la Contraloría General de la República respecto al Proyecto de Reglamento del Personal de Colaboración y que lo ha despachado al Senado Universitario.

- Actas:

Acta N° 164 de fecha 29 de julio.

Los senadores Baño, Guiliani y Piquer hacen distintas observaciones al Acta y se resuelve hacerle las modificaciones que plantean. Se aprueba el acta.

Acta N° 165 de fecha 5 de agosto.

Se aprueba después de una modificación que propone el senador Baño.

Puntos de la Tabla:

1.- Proyecto de modificación al Reglamento de General de Institutos. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.

El Rector-Presidente señala que la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas ha elaborado una propuesta de modificación al Reglamento General de Institutos, la que cuenta con el patrocinio de 13 Senadores, de acuerdo con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento Interno del Senado Universitario, para lo cual se cuenta con los integrantes de la respectiva comisión y de los integrantes de la Mesa.

El senador Baño, presidente de la Comisión, expone sobre los fundamentos relacionados a la modificación, planteando la necesidad de introducir en el artículo 9° del Reglamento General de Institutos, Decreto Universitario N°14095, de 19 de mayo de 2010, el siguiente nuevo inciso quinto, pasando el actual inciso quinto a ser el sexto:

“Participarán en calidad de invitados permanentes los senadores universitarios pertenecientes al Instituto.”

Respecto a esta modificación, intervienen, en el orden y oportunidades que señalan, los Senadores Martínez, Baño, Rector-Presidente, José Manuel Morales (Senador

Estudiante electo e invitado a esta plenaria), Baño, Rector-Presidente y Vargas, quienes se refieren al contenido de la propuesta, en particular en lo referido a la calidad y el ámbito de la participación de los senadores.

El Rector-Presidente somete a votación las siguientes alternativas:

A: Aprobar la propuesta de modificación presentada por la Comisión.

B: Rechazar la propuesta de la Comisión.

Efectuada la votación, veintisiete senadores se pronuncian a favor de la alternativa A y no se contabilizan preferencia por la alternativa B, ni abstenciones.

Se acuerda:

Artículo único.- Introdúcese en el artículo 9° del Reglamento General de Institutos, Decreto Universitario N°14095, de 19 de mayo de 2010, el siguiente nuevo inciso quinto, pasando el actual inciso quinto a ser el sexto:

“Participaran en calidad de invitados permanentes los senadores universitarios pertenecientes al Instituto.”

2.- Informe de las Comisiones Permanentes y de Reglamentos.

El Rector-Presidente señala que los integrantes de la Mesa acordaron solicitar a los Presidentes de Comisión un recuento de las actividades efectuadas con el propósito que todos los senadores se informen respecto al trabajo global del Senado, hasta la fecha.

La senadora Armanet, Presidenta de la comisión de Reglamentos de Docencia señala que la Comisión se ha reunido en dos oportunidades, que ha elaborado un listado de prioridades del trabajo y que se ha iniciado la revisión de los antecedentes del Reglamento de Especialistas.

Señala que entre los temas a tratar está el reglamento del Programa de Bachillerato. Informa que en la comisión se ha hablado sobre la necesidad de otorgar un grado de magíster a los médicos que aprueban la Especialidad, que se está recabando información al respecto y se elaborará una propuesta. El senador Vivanco, integrante de esta Comisión, se refiere a un artículo del diario El Mercurio en que se compara el número de magíster y doctores entre la Universidad de Chile y la Universidad Católica, en que hay claras diferencias numéricas. Señala las causas de esas diferencias y apoya la propuesta de estudiar el tema señalado por la senadora Armanet.

Respecto a este tema, intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Albala, Armanet, Vivanco, Caldentey, el Rector Pérez, Baño, Armanet, Siches (senadora estudiante electa, invitada a esta plenaria), Alcota, Armanet quienes se refieren a este tema y concuerdan en que la idea es trabajar una propuesta que se presente en plenaria.

El senador Chnaiderman, presidente de la Comisión de Estamentos y Participación, señala que la comisión ha identificado dos reglamentos que debe abordar en el corto plazo. Estos son el de Reglamento de Académicos y de Empleados. Señala que existen algunas expectativas respecto al Reglamento General de Elecciones y Consultas y que, según lo informado por el Rector-Presidente en esta plenaria, la Contraloría General de la República ha devuelto el reglamento del Personal de Colaboración, que fue elaborado por los integrantes de esta Comisión en el Senado anterior. Informa que se ha estudiado

las prioridades y determinado iniciar el trabajo por el Reglamento de Académicos, sin perjuicio de lo que se pueda avanzar en otros textos reglamentarios.

El senador Vivanco señala que se recibió formalmente el documento con las observaciones de la Contraloría General de República respecto al Reglamento del Personal de Colaboración y que será entregado a la Comisión.

Respecto a este último tema, intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Cecchi, Baño, Vivanco, el Rector Pérez, el abogado Molina, abogado Asesor del Senado, y el senador Chnaiderman, quienes se refieren al procedimiento a seguir respecto del informe de la Contraloría General de la República.

El Senador Baño propone que se solicite al abogado del Senado un informe jurídico respecto de los alcances que tienen las observaciones de la Contraloría y las consecuencias que ello podría tener para el curso de acción que se podría seguir respecto de este reglamento del personal de colaboración y el reglamento general de empleados de la Universidad.

El vicepresidente del Senado consulta si hay consenso en pedir este informe al abogado del Senado y, al no haber ninguna objeción a esta propuesta, solicita que se elabore dicho informe.

El senador Cattán se refiere al Reglamento de Académicos para señalar que se debe estudiar la posibilidad de considerar en esa normativa la concesión del año sabático.

El senador Baño, presidente de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, informa que los integrantes de la Comisión se han reunido en una oportunidad, que se acordó como día de trabajo el día jueves y que se abordará propuesta de modificación del Reglamento de Facultades, estando pendiente además el Reglamento de Campus. En relación al Proyecto de Reglamento de Empleados, señala que, aunque éste no pertenece propiamente a materias de estructuras y unidades académicas, fue asignado por la plenaria a esta comisión y se ha estado trabajando en él. No obstante, dado que el dictamen de Contraloría afecta materias que debe abordar este reglamento, se esperará el análisis del significado de tal dictamen a fin de saber cómo el condiciona la normativa sobre funcionarios de la Universidad y sus pautas de remuneración.

El Rector-Presidente se retira de la Sala a las dieciséis horas con quince minutos, debido a actividades relacionadas con su cargo de Rector. Continúa dirigiendo la plenaria el senador Vivanco, Vicepresidente del Senado.

El senador Riveros, Presidente de la Comisión de Asuntos Externos, informa sobre el trabajo de la Comisión, señalando la necesidad de elaborar una propuesta de lineamientos comunicacionales para la Universidad como uno de los propósitos de la Comisión. Señala que la Comisión revisará los antecedentes relacionados con la Televisión Universitaria e informa que el Senado debe discutir temas de crucial importancia para la Universidad y que la Comisión trabajará en esa línea.

El senador Cattán, Presidente de la comisión de Asuntos Internos, informa que la Comisión se ha reunido en dos oportunidades, que se han establecido las prioridades de los temas a trabajar, entre los que destacan, la formación de profesores y la ética institucional. La senadora Cecchi, integrante de esta Comisión, señala que la formación de profesores debe ser un tema prioritario para la Universidad.

La senadora Armanet señala que en todas las Facultades deberían existir políticas y mecanismos de apoyo a los estudiantes y que, por tanto, ese es un tema que debe abordar el Senado.

El senador Raúl Morales, Presidente de la comisión de Presupuesto y Gestión, señala que la Comisión acordó reunirse el primer y tercer jueves de cada mes.

Señala que el Estatuto de la Universidad indica que debe haber un Reglamento de Presupuesto y propone que la formulación de éste se asigne a esta Comisión y no a una Comisión Transitoria (de Reglamentos).

El senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Someter a votación la propuesta del senador Morales, en el sentido de pronunciarse en esta plenaria sobre la asignación de elaboración de un Proyecto de Reglamento de Presupuesto a una comisión determinada.

B: No pronunciarse en esta plenaria sobre esta asignación.

Efectuada la votación, treinta senadores se pronuncian a favor de la alternativa A y no se contabilizan preferencia por la alternativa **B** ni abstenciones.

Considerando la decisión anterior, el senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Asignar la elaboración de un Proyecto de Reglamento de Presupuesto a la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado.

B: No asignar este Proyecto de Reglamento a la Comisión de Presupuesto y Gestión.

Efectuada la votación, veintinueve senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; no se contabilizan preferencias por la alternativa B, y se cuenta una abstención.

Se acuerda asignar la elaboración de un Proyecto de Reglamento de Presupuesto a la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado, que lo presentará de acuerdo con la normativa interna del Senado para este tipo de proyecto.

El senador Morales solicita a la Mesa que requiera formalmente, a quien corresponda, los informes de Gestión relacionados con materias presupuestarias del año 2009. (Decreto N° 180, artículos N°s 7, 8 y 9).

El senador Vivanco señala que se solicitará esta información.

3.- Otros Asuntos.

Intervinieron los senadores que se indican, en el orden que se señala, para expresar propuestas de temas que debe abordar el Senado: Baño, Cattán, Caldentey, Oyarzún, Sarmiento, Gómez de la Torre, Pizarro, Jiménez, Olmos, José Manuel Morales, Martínez, Vargas, Vivanco, Raúl Morales, Siches, Guiliani, Chnaiderman; Pérez Comisso, Cárdenas y Alcota.

Se abordan distintos temas relacionados con la reforma a Educación Superior; el pronunciamiento de la Contraloría General de la República respecto a la Televisión; legislación sobre Año Sabático en la Universidad, la existencia de un Código de Carrera

Académica; la necesidad de liderar los debates en materia de Educación Superior desde el Senado Universitario; las Comunicaciones de la Universidad a nivel Interno y Externo; la realización de Plenarias del Senado en distintas facultades y la situación de los senadores ausentes a plenarias y comisiones cuando hacen uso de Comisión Académica.

Respecto del tema sobre la reforma de la educación superior, la mesa recoge el consenso que se manifiesta respecto a la necesidad de abordar su discusión y lo plantea como punto de tabla para la próxima plenaria.

Respecto de la necesidad de formar una Comisión Ad-hoc en el Tema Educación, el senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Formar una Comisión Ad-hoc para tratar el tema Educación, entre otros aspectos, la Educación Superior, la Educación Pública.

B: No formar una comisión para abordar este tema en el Senado.

Efectuada la votación, veintidós senadores se pronuncian a favor de la alternativa A, no se contabilizan preferencias por la alternativa B y se cuenta una abstención.

Se acuerda formar una Comisión Ad-hoc para tratar el tema Educación, entre otros aspectos, la Educación Superior, la Educación Pública y que los Senadores se inscriban voluntariamente en la Secretaría Técnica del Senado.

Varias intervenciones aluden a la situación ocurrida el miércoles 18 de agosto en la Plaza Baquedano y sus alrededores, en que los estudiantes fueron reprimidos por la fuerza pública cuando se manifestaban.

Como consecuencia de lo anterior, se *acuerda* incorporar como punto de tabla *en esta sesión*, por la unanimidad de los senadores en Sala (Veintiséis):

-Discutir sobre la elaboración de una Declaración del Senado en relación a los hechos acaecidos el miércoles 18 de agosto de 2010, en los alrededores de la Plaza Baquedano de Santiago, cuando los Estudiantes se manifestaban en defensa de la Educación Pública.

En consideración a lo que se plantea y se propone, el senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Efectuar una Declaración del Senado para repudiar la intervención de la fuerza pública para reprimir la expresión de los estudiantes y mandar a la Mesa para que la elabore y difunda ampliamente en todos los medios de comunicación universitarios.

B: No efectuar Declaración alguna.

Efectuada la votación, la unanimidad de los senadores en Sala (veintiséis) se pronuncia a favor de la alternativa A.

Se acuerda efectuar una Declaración del Senado para repudiar la intervención de la fuerza pública para reprimir la expresión de los estudiantes y mandar a la Mesa para que la elabore y difunda ampliamente a los medios de comunicación.

La senadora Vargas sugiere tratar el tema de la TV digital y solicita invitar al profesor Eduardo Dockendorff, encomendado por la Rectoría para tratar este tema.

El senador Vivanco solicita al señor Molina un Informe respecto del pronunciamiento de la Contraloría General de la República en relación a Chilevisión.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Firma en conformidad.

Juan Pablo Cárdenas Squella
Senador Secretario

Hiram Vivanco Torres
Vicepresidente

JPCS/Garm